



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN RESPETUOSO LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE MODIFIQUE SU ESTRATEGIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A RAÍZ DEL ATENTADO SUFRIDO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OMAR GARCÍA HARFUCH.

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE**

La que suscribe, **Diputada America Alejandra Rangel Lorenzana**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN RESPETUOSO LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE MODIFIQUE SU ESTRATEGIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A RAÍZ DEL ATENTADO SUFRIDO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OMAR GARCÍA HARFUCH**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En los últimos 18 años, México ha padecido los embates de la violencia al estar inmerso en una de las graves crisis de seguridad con afectaciones sin precedente en la historia.

La actividad delincinencial y con ello, la comisión de delitos como el homicidio doloso, el robo con violencia o el secuestro se han mantenido en constante crecimiento, sin que hasta hace poco las autoridades federales y de las Entidades Federativas hayan podido controlar estos flagelos que lastiman a los habitantes de prácticamente todas las comunidades del país.



Las medidas para solucionar la crisis de violencia han sido fundamentalmente dos: Un importante, gradual pero significativo aumento del gasto público destinado a funciones de seguridad pública y la reestructura del andamiaje legal a fin de establecer nuevos modelos de proximidad y contención, a través de la creación de entidades que salvaguarden el orden coactivo y reestablezcan el control social del Estado mexicano.

La participación diversificada de cuerpos y elementos de Seguridad Pública como uno de los pilares de la Seguridad Ciudadana, así como el desarrollo y la inacabada aplicación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, son factores que explican el peso que han tenido las funciones de Seguridad Nacional y Justicia en la distribución de los recursos públicos, lo que muestra que, hasta el año 2018 la estrategia de combate a la inseguridad ha sido únicamente de carácter reactivo, dejando en segundo plano las actividades de prevención y de consolidación de las policías locales, en aspectos fundamentales como su reestructuración, su capacitación y la implementación de un modelo global de profesionalización integral.

Nadie puede negar, que vivimos en nuestro país una situación de violencia sumamente compleja para la que se requieren implementar medidas y acciones decididas. Hoy, podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que la política nacional en materia de seguridad pública ha fracasado estrepitosamente.

SEGUNDO. La fuerza coactiva del Estado se encuentra rebasada por la violencia en distintas regiones del país, en donde las policías se volvieron parte de la misma. Este padecimiento se manifiesta en una profunda crisis de impunidad y por ende, en la ausencia del Estado de Derecho.

Salvaguardar la vida y la libertad de las personas es lo que justifica la existencia del Estado, mismo que está obligado a ejercer el orden social de manera equilibrada, racional, preventiva y con profundo respeto a los derechos humanos.

Lamentablemente, hablar de inseguridad pública es hablar del mayor problema al que nos enfrentamos, es referirnos a la intranquilidad de comunidades enteras del país por saberse en situación de vulnerabilidad, como consecuencia de estrategias desarticuladas, ideas sin soporte científico y técnico en el combate al delito, de políticas públicas que solo han generado descomposición del tejido social y el desmantelamiento de familias enteras.

TERCERO. No hay ninguna entidad federativa en la cual se vivan condiciones aceptables de seguridad pública; padecemos una de las mayores crisis de institucionalidad y del orden coactivo y ello ha erosionado importantes y valiosos pilares de la sociedad.



De acuerdo con el INEGI, a lo largo del año 2019 se registraron en todo el país 1.91 millones de intervenciones de las policías estatales. De esta cifra, en 226 mil 777 casos se trató de intervenciones por presuntos delitos del fuero común; 11 mil 163 por presuntos delitos del fuero federal; 498 mil 994 por presuntas infracciones; 490 mil 152 casos más por motivos “distintos a los anteriores”, y 698 mil 337 por motivos “no especificados”.

Lo preocupante de esta cifra es que el propio INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) calcula que en el país se cometen al año 31.1 millones de delitos. De ser así, las policías estatales intervinieron únicamente en el 0.7% de los delitos que se cometen en México. Esta es la radiografía de la impunidad.

CUARTO. El pasado 26 de junio, padecimos en nuestra Ciudad de México, uno de los momentos mas complejos para las instituciones de Seguridad Pública, como consecuencia del atentado sufrido por el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Hafruch quien alrededor de las 6:38 de la mañana fue atacado por cuatro células compuestas de 28 sicarios sobre Monte Blanco y Explanada, Colonia Lomas de Chapultepec. Se presume que dichas células son integrantes del Cartel denominado Jalisco Nueva Generación.

En dicho atentado perdieron la vida dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y una mujer civil, asimismo el Secretario resultó con heridas en clavícula, brazo y rodilla.

Lo anterior es un hecho incontrovertible del rotundo fracaso de la estrategia de Seguridad por parte del Gobierno Federal que con sus “abrazos, no balazos” y “los delincuentes también son mexicanos” ha enviado un peligroso mensaje de impunidad y de relajamiento del orden coactivo por parte de las instituciones de Seguridad, contribuyendo al crecimiento exponencial de la delincuencia organizada a niveles nunca vistos en la historia de México.

PROBLEMÁTICA

El Estado está para cumplir y hacer cumplir la ley y esto, lamentablemente no lo ha querido o no le ha interesado asumirlo el Gobierno Federal, consecuencia de su temor a aplicar el orden coactivo y a su fragilidad en la toma de decisiones, el crimen organizado se ha desbordado y la inseguridad se ha salido de control, evidencia de ello es, que a plena luz del día, células armadas arremetieron contra el Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Ello obliga a brir los ojos y a replantear un cambio de estrategia en donde al delincuente no se le considere como aliado sino como enemigo del Estado mexicano, persiguiéndolo y no liberándolo,



sancionandolo y no pactando con él y asumiendo con el valor que al día de hoy no ha existido, que el control social del Estado es una herramienta para la paz y la seguridad de las personas.

CONSIDERACIONES

I. De acuerdo con diversos estudios, la delincuencia organizada es un componente industrial con una estructura organizativa y operacional sofisticada, con gran poder económico, que no tiene límites ni escrúpulos para atentar contra los bienes más preciados para la sociedad: la vida, la salud y la armónica convivencia entre personas, familias y comunidades.

Para el Doctor Moisés Moreno Hernández, presidente del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A. C.,¹ la delincuencia organizada en los últimos tiempos ha manifestado una gran transformación con las siguientes tendencias:

- a) mayor organización originando el desarrollo del crimen organizado;
- b) mayor violencia en la comisión de ciertos delitos;
- c) proliferación de los llamados “delitos de cuello blanco”, entre los que destacan los delitos económicos y financieros, tráfico de divisas, fraudes a través de computadoras (fraudes informáticos), etcétera,
- d) internacionalización de la delincuencia ... por ello, ya no interesa solamente a un Estado, sino al muchos países del mundo, a la comunidad internacional, como es el caso del tráfico internacional de estupefacientes y psicotrópicos, y
- e) además cuenta con un gran poder económico y, por ello, también con la tecnología más avanzada...

II. De acuerdo con información de la entonces Procuraduría General de la República, además de los grupos señalados por la DEA, en informe reciente del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenap), de la PGR, con fecha 31 de octubre del presente año, aún hay presencia de “Los Caballeros Templarios”, “La Familia michoacana” y

¹ Moreno Hernández, Moisés. Política Criminal frente a la Delincuencia Organizada en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, 2001. P. 147. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/131/17.pdf>

de Tijuana o de los Arellano Félix. Revela que en el país hay nueve cárteles del narcotráfico, tres más que los señalados por la DEA, que identificó seis grupos criminales y 11 cabecillas.²



El Cártel de Jalisco Nueva Generación fue creado en 2007, como un brazo armado del Cártel de Sinaloa, bajo el nombre de los Mata Zetas. Sus fundadores son Nemesio Oseguera Cervantes, Erik Valencia, Martín Azola Ortega, Emilio Alejandro Pulido Saldaña. Su líder es Nemesio Oseguera Cervantes.³

Este Cártel se ha convertido en menos de una década, en una de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas más prolíficas y violentas del mundo.

Surgió de un pequeño grupo de desertores del extinto Cártel del Milenio, hasta integrar una fuerte red criminal.⁴

² Nueve Cárteles operan en México: PGR. Periódico Milenio. Lunes 6 de noviembre de 2017. Recuperado de: http://www.milenio.com/policia/pgr-operan-nueve-carteles-mexico-dea-narcotrafico-milenio_0_1061893823.htm

³ Cartel de Jalisco Nueva Generación. Recuperado de:

https://www.google.com.mx/search?dcr=0&source=hp&ei=WoglWu69PMOmiwSXmo6ADg&q=C%C3%A1rtel+Jalisco+Nueva+Generaci%C3%B3n&og=C%C3%A1rtel+Jalisco+Nueva+Generaci%C3%B3n&gs_l=psy-ab.3...37454.48035.0.49300.32.24.0.0.0.0.586.1865.2-3j5-2.5.0....0...1.1.64.psy-ab..27.5.1858.0..0j0i131k1j0i22i30k1.0.vj3R-SoVdoYz

⁴ Animal Político. La evolución del Cártel Jalisco Nueva Generación: de la extinción al dominio global. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/diez-de-guerra/expansion-cjng.html>



Además de tener presencia en 14 Estados de la República Mexicana, sus nexos se extienden a toda América, Europa y Asia. Actualmente es el Cártel más grande e importante de México.

Dos líderes son los que lo hicieron crecer: Abigail González Valencia, que era jefe de la organización delictiva “Los Cuinis”, hasta su detención; y su cuñado Nemesio Oseguera Cervantes “El Mencho”, actual Jefe del Cártel de Jalisco Nueva Generación.

Se dedica al narcotráfico, extorsión, secuestro, tráfico de armas, homicidio y terrorismo.

Se caracteriza por una rápida penetración que se ha debido a la presencia estratégica de operadores en la frontera suroeste de los Estados Unidos, colindante con Tijuana, frontera noroeste, colindante con Vancouver, Canadá. Además, controla zona de los océanos Atlántico y Pacífico.

Mediante uso de violencia y alianzas con grupos criminales locales, ha desplazado a los cárteles históricamente dominantes como Sinaloa y los Beltrán Leyva, en puntos que son clave para el tráfico de droga en la costa del Pacífico.

Con datos de agencias de seguridad de los Estados Unidos de Norteamérica, el Cártel de Jalisco Nueva Generación distribuye cocaína y metanfetaminas a lo largo de 10 mil kilómetros del litoral el mencionado océano Pacífico, en una zona que se extiende desde el Cono Sur, hasta la frontera de Estados Unidos y Canadá.

De acuerdo con documentos de las cortes federales de Estados Unidos y de la Agencia Federal Antidrogas (DEA), a partir de 2014 ha extendido operaciones hacia Asia y Oceanía.

Respecto a México, con información de autoridades mexicanas y estadounidenses este Cártel tiene actividades en 14 Estados, es decir, casi en la mitad del territorio nacional. Inició su crecimiento en el interior de dicho territorio -conforme a reporte de inteligencia de la DEA-, ha ido extendiendo el área de su influencia, desde su bastión en Jalisco hacia los 14 Estados mencionados, que abarcan del sureste (Chiapas), el noroeste (Baja California), el Centro (Aguascalientes) y el Este (Tamaulipas y Veracruz). La presencia más fuerte es en los Estados del Pacífico.

III. El impacto que generan los cárteles de la delincuencia organizada son múltiples y con componentes desestabilizadores de la convivencia armónica y la paz pública.

Para las y los diputados de este H. Congreso de la Ciudad de México, es necesario romper esa inercia de combatir por sus efectos tanto la delincuencia común como la delincuencia organizada, de manera aislada y muchas veces contradictoria en las políticas que implementan las diversas dependencias de la administración pública, ya que la delincuencia organizada utiliza en más de las ocasiones a la común para cometer delitos en ámbitos familiar, municipal y entornos en los que los grupos delincuenciales organizados buscan una acción discreta, más no por ello menos impactante.

Consideramos que es preciso atender los factores y causas es elaborar un análisis de los que conducen a la impunidad, la violencia y la corrupción con que opera la delincuencia organizada. Preparar mejor a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, con capacitación, especialización en el manejo del uso de la fuerza y del armamento y equipo. Prevenir y combatir el uso de drogas tanto lícitas como ilícitas, los componentes de violencia en las instituciones de la sociedad y fomentar los valores de la convivencia como el respeto a los derechos humanos y a las instituciones democráticas y de justicia, entre otros.

Para eso se requieren trabajos multidisciplinarios e interinstitucionales y sobre todo voluntad y preparación en quienes participen en el andamiaje del correspondiente diagnóstico, por supuesto son indispensables los expertos académicos y profesionales en Criminología para conducirlos con método, así como servidores públicos responsables de la seguridad pública y legisladores.

Todo ello, bajo una visión integral de sistema en la materia para la elaboración de un Programa Integral de Política Criminal, en aspectos preventivo, punitivo y de reinserción social, que atienda todos los componentes identificados en la tarea arriba señalada. Aprobado por los diversos sectores de la sociedad. Con un método de seguimiento y supervisión ciudadana y de medición de sus avances.

Que contenga políticas públicas que se socialicen a través de los sectores público, privado y social y se utilicen las estructuras de la Administración Pública Federal y las de cada Entidad Federativa para poner en práctica ese Programa.

Identificar los sectores con más riesgos en entornos y circunstancias de cometer conductas desviadas, ya sean hechos antisociales y/o delitos, para definir políticas públicas y acciones específicas involucrando a familias, docentes, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad para prevenirlas y combatirlas, bajo un enfoque integral, coincidente y estratégico en su penetración.

Finalmente, consideramos que el combate a la delincuencia organizada se debe realizar con una nueva visión criminológica, entenderla como sujeto activo colectivo y que metodológicamente requiere de una estrategia con diferente enfoque, para contar con los elementos de diagnóstico de su estructura, nivel profesional, eficacia en su estrategia de operación y penetración.

Es necesario un Programa Integral de Política Criminal que prevenga y combata factores y causas de esta delincuencia a partir de una nueva estrategia para su eliminación.

Ejemplos como el atentado en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana por parte del Cártel de Jalisco Nueva Generación es una prueba de que mientras haya una estrategia de “abrazos y no balazos” el mensaje de impunidad es para quien lo escuche y en este caso, los ciudadanos



nos quedamos en medio de una situación de incertidumbre al no saber, literalmente, de que lado se encuentra el Estado mexicano.

RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

ÚNICO. ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN RESPETUOSO LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE MODIFIQUE SU ESTRATEGIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A RAÍZ DEL ATENTADO SUFRIDO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OMAR GARCÍA HARFUCH.

DocuSigned by:

América Rangel Lorenzana

4F990B860BA6416...

Dip. America Alejandra Rangel Lorenzana